

República de Colombia



Juzgado 001 Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Estado de Estado

ESTADO No. 049

Fecha: 23/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 #105001 2019 00599	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	Terminacion proceso DECLARA TERMINACION DEL PROCESO/ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES/ORDENA ENTREGA DE DINETOS AL EJECUTADO	20/08/2021	
5000 #105001 2020 00312	Ordinario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	NUEVA EMPRESA MAQUINARIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION	20/08/2021	
5000 #105001 2021 00057	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SERVISES PLUSS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000 #105001 2021 00097	Ordinario	CESAR EDUARDO GARCIA MARTINEZ	INNOVAR ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA	Notificación Providencia Distinta a la que REVIVE DEMANDA CON EL FIN DE QUE DE CUMPLIMIENTO AL ART 28 C.P.T.	20/08/2021	
5000 #105001 2021 00099	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	SERVICIOS INTEGRALES DSA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000#105001 2021 00100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	COMPANIA ARTISTICA CHIKIMUSIC SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00101	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CAMBARK S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00102	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	RAICES,ARTESANIAS Y ACCESORIOS HECHOS A MANO S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00103	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INVERSIONES MRH SAS Y OTRA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA SE ORDENA REMITIRLA A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CURCUITO DE VCIO	20/08/2021	
5000#105001 2021 00106	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CASA DE LUBRICANTES COLOMBI	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00110	Ordinario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	EUNICE RAMIREZ YACUMA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO/DECRETA EMBARGO Y RETENCION/RECONOCE PERSONERIA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00176	Ordinario	FIDEL ANTONIO CUBILLOS GUERRERO	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA LIMITADA	Auto ordena subsanar la demanda DEVUELVE LA DEMANDA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00178	Ordinario	NELCY ECHAVARRIA MARTINEZ	CARLOS JAVIER HERNANDEZ LOMABANA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA SE ORDENA REMITIRLA A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CURCUITO DE VCIO	20/08/2021	
5000#105001 2021 00184	Ordinario	GUSTAVO MARIN GONZALEZ	SEGURIDAD CAMALEON LTDA	Auto ordena subsanar la demanda DEVUELVE DEMANDA	20/08/2021	

ESTADO No. 049

Fecha: 23/08/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000#105001 2021 00185	Ordinario	PROTECCION S.A.	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y	Notificación Providencia Distinta a la que REVUELVE LA DEMANDA CON EL FIN DE QUE SEA CORREGIDA	20/08/2021	
5000#105001 2021 00188	Ordinario	MARIO STIVEN PARRA VELA	CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX SAS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA SE ORDENA REMITIRLA A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE VCJO	20/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO